

## ACUERDO DE ALQUILER VACACIONAL

Reunidos:

Como propietario/a : \_\_\_\_\_ , mayor de  
edad con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte Número  
Domiciliado/a en \_\_\_\_\_ , ciudad \_\_\_\_\_ ,  
País \_\_\_\_\_ .

Números de teléfono: \_\_\_\_\_ .

Como inquilino/a : \_\_\_\_\_ , mayor de  
edad con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte Número  
Domiciliado/a en \_\_\_\_\_ , ciudad \_\_\_\_\_ ,  
País \_\_\_\_\_ .

Números de teléfono: \_\_\_\_\_ .

Ambas partes reconocen capacidad legal suficiente para este acto y libremente,

### EXPONEN

1. El propietario es titular del Alojamiento situado en \_\_\_\_\_ ,  
Ciudad \_\_\_\_\_ , País \_\_\_\_\_ , y que dicho  
alojamiento se encuentra en perfectas condiciones de uso, conservación y  
habitabilidad, así como de limpieza.
2. Que teniendo interés el/la inquilino/a en el arrendamiento se acuerdan por ambas  
partes la siguientes cláusulas :

### CLÁUSULAS

1. El periodo del arrendamiento será el siguiente:  
Fecha de entrada:     /     /     a partir de las     horas y la  
fechas de salida:     /     /     antes de las     horas.  
El/la inquilino/a deberá entregar las llaves del alojamiento al propietario/a quedando  
dicho alojamiento en el mismo estado en que lo encontró.
2. Se acuerda una ocupación máxima de la vivienda de \_\_\_\_\_ personas.

3. El importe total del alquiler es de \_\_\_\_\_ abonándose la cantidad de \_\_\_\_\_ en concepto de reserva a la firma del contrato mediante la siguiente forma de pago \_\_\_\_\_ .
4. A la entrega en finca, la parte Arrendataria entregará la fianza de \_\_\_\_\_ Euros.
5. El/la inquilino/a no podrá realizar en la vivienda actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas, ilícitas o contrarias a los Estatutos de la Comunidad. Tampoco podrá almacenar materias inflamables, explosivas o corrosivas en la vivienda y/o desarrollar en la misma actividades mercantiles o de industria.
6. El/la inquilino/a no podrá hacer obras, ni introducir modificación alguna sin permiso escrito de la Arrendadora.
7. El/la Propietario/a mantendrá los suministros de agua y luz, gas etc., al corriente de pago y en pleno funcionamiento así como el seguro de la vivienda vigente.
8. El/la propietario/a (SI/NO) acepta animales domésticos en la vivienda arrendada.

#### **FUERO Y LEGISLACION APLICABLE**

Las partes integrantes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales y juzgados del lugar donde está sita la Vivienda, con renuncia expresa a su fuero propio.

Ambas partes se ratifican en el presente contrato y firman por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**El/la Propietario/a**

**El/la inquilino/a**

Firma

Firma

*Recuerda que se trata de un modelo a título orientativo para que pueda ser adaptado a vuestras necesidades.*

